

## **PROPUESTA DE EVALUACIÓN PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE EDUCACIÓN BÁSICA\***

**Freddy Otilio Díaz, Oscar Alberto Morales, Rosa María Tovar Ochoa  
Tesisistas del Postgrado de Lectura y Escritura,  
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.**

**"Uno de los más grandes derechos del niño en la  
escuela debería ser el derecho a no ser calificado;  
calificarlo equivale a estigmatizarlo"**

La propuesta que se presenta a continuación tiene sus bases en el análisis de los manuales de evaluación ya propuestos por el Ministerio de Educación (M.E., 1998a, 1998b), los cuales están en proceso de revisión. Estos manuales presentan una estructura, un diseño y algunos aportes teóricos que han sido de utilidad para la realización de esta propuesta; sin embargo, se hace necesario revisar la orientación teórica global y suprimir algunas incoherencias encontradas en ellos entre la teoría y la posible práctica pedagógica que se deriva de los mismos y la que prescriben.

El planteamiento que se presenta sugiere la elaboración de una propuesta única de evaluación para la Primera y Segunda Etapa de Educación Básica, en la que se propone que la evaluación, durante estas dos etapas, sea un proceso predominantemente cualitativo, globalizador e intrínseco al proceso de aprendizaje y enseñanza.

Se le considera cualitativo porque, en la evaluación, lo fundamental es tomar en cuenta el proceso que siguen los participantes, más que el producto logrado por los mismos. Igualmente se corresponde con la intención de que la evaluación no se centre en la medición, tal como hasta los momentos se ha manejado, ya que aun cuando el Ministerio de Educación eliminó la calificación en la Primera y Segunda Etapa de Educación Básica, muchos docentes continúan calificando el producto del trabajo de los alumnos, bien sea con números o con letras. Se descarta, en estas etapas, la presencia de la evaluación cuantitativa, puesto que este tipo de evaluación califica a los alumnos como buenos y malos; se inserta, en cambio, el derecho infantil a que no se le califique, ya que esto implica estigmatizarlo, excluirlo y coartarlo. Lo importante no es colocar una nota, sino alcanzar el desarrollo integral del alumno.

Por otra parte, su característica de proceso globalizador está referida a la necesidad de que al evaluar se tome en cuenta el proceso en su totalidad, esto es: considerar a todos los participantes (Entiéndase por participantes a todos los miembros, de alguna manera involucrados en el proceso de aprendizaje y enseñanza: alumnos, docentes, padres y representantes, administradores, y otras personas que puedan aportar información) como sujetos y objetos de evaluación, considerar el desarrollo integral de los participantes

(aspectos: intelectual, social, emocional) y todas las situaciones en las que éstos interactúen.

Así mismo, se considera que la evaluación es intrínseca al proceso de aprendizaje y enseñanza, puesto que para el desarrollo de la acción pedagógica es necesario que haya una permanente evaluación, sólo esto permite que el proceso se desarrolle adecuadamente y que las decisiones que se tomen sean oportunas. Del mismo modo, implica ver a la evaluación como parte de lo que se hace cotidianamente en el salón de clases, y no como una acción aislada, realizada al final del proceso. Todas estas características hacen de la evaluación un elemento indispensable para optimizar la acción pedagógica.

Por otra parte, la idea de unificar la propuesta de evaluación para la Primera y Segunda Etapa, como lo ha propuesto recientemente el Ministerio de Educación, tiene su justificación en el hecho de que la evaluación, a todos los niveles, persigue, esencialmente, los mismos objetivos: recolectar la información necesaria de manera que se obtenga una visión amplia y completa del proceso de aprendizaje y enseñanza con miras a conocer, comprender, mejorar y valorar dichos procesos para reorientar la acción pedagógica y ayudar al alumno en su desarrollo integral.

Tomando en cuenta las características de la evaluación señaladas anteriormente, resulta incoherente encasillar este proceso en un manual que prescribe de manera detallada lo que hay que hacer y cómo hacerlo. Es necesario, por el contrario, reiterar que se debe tomar en cuenta las características propias de los participantes, del contexto donde éstos interactúan y de los objetivos que se persigan con la evaluación. Por esto, esta propuesta de evaluación se centra en la elaboración de un documento amplio en el que se ofrecen lineamientos generales, para desarrollar en el aula una práctica coherente con los principios constructivistas; es decir, llevar a cabo una práctica que sea consonante con la manera como aprenden los niños, que favorezca el desarrollo integral del niño, objetivo fundamental de la educación.

Para que la propuesta cumpla con la función de orientar, fundamentalmente, al docente en su trabajo, debe alejarse de la posibilidad de parecerse a un recetario, a una lista de instrucciones. Para esto se requiere instrumentar la propuesta de manera que ayude al maestro a encontrar su papel, más no que le dé instrucciones. Si se le dice al docente qué hacer, esa será la manera como abordará el trabajo con sus alumnos en la práctica cotidiana dentro del aula.

Por esta razón, no se ofrecen actividades específicas, sino que se brinda la posibilidad de que el docente conozca la fundamentación teórica que orienta la propuesta y decida para qué evaluar, qué aspectos evaluar, cómo y cuándo evaluarlos. En este sentido, el documento se plantea como una fuente de información para que el docente fortalezca su formación: se oriente, propicie la discusión y el trabajo en equipo y tome decisiones. Está dirigido a que reflexione acerca de su trabajo en el aula, que tome conciencia de su rol y que transforme su concepción acerca del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, como elementos circulares, recurrentes del mismo proceso.

Para que esto se logre, es fundamental que el docente cambie su concepción respecto del conocimiento. Freire (1970/1975) plantea la necesidad de que el docente comprenda que el conocimiento no es absoluto sino relativo, y que él no lo sabe todo, no tiene el dominio del conocimiento. El docente ha de comprender que en la construcción del conocimiento, él, al igual que el alumno, interactúa con el objeto de conocimiento en procura del logro de la comprensión. Cuando esto ocurra el docente dejará de pretender ser el absoluto dueño del saber y, en consecuencia, estará preparado para aprender mientras enseña, en una relación cooperativa con los alumnos y con sus pares.

La creencia de la relatividad del conocimiento, la convicción de que no se es el dueño del saber, puede contribuir a que el docente vea a la evaluación como un proceso de investigación permanente, formativo e integral. Esto le permitirá estar abierto a los cambios y lo ayudará a permanecer atento a todo lo que sucede en su aula, ya que sabe que no todos los alumnos son iguales y, por lo tanto, pueden responder de manera distinta y enriquecedora ante la misma propuesta pedagógica.

Por otra parte, es indispensable que el docente comprenda que él no es, ni tiene que ser, el único evaluador. Para optimizar los resultados del proceso de evaluación, es importante considerar la intervención de todos los participantes. Esto puede lograrse a través de la puesta en práctica de otras modalidades de evaluación, tales como: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

La autoevaluación comprende la reflexión del participante sobre su propia actuación en el proceso de aprendizaje y enseñanza. La coevaluación, por su parte, se refiere a la posibilidad de que todos los participantes aporten información, como evaluadores, acerca de la actuación de los otros. Por último, la heteroevaluación, como evaluación de múltiple participación, responde a la necesidad de que todos los participantes se evalúen mutuamente. De esta forma, todos serán sujetos y objetos de evaluación.

Finalmente, es importante señalar que aunque esta propuesta aborda la evaluación en general, se hará referencia, particularmente, a la evaluación de la lectura y la escritura por ser fundamental para el desarrollo integral del individuo; además de ser objetos de conocimiento, son herramientas para el aprendizaje. Asimismo, se considera importante hacer hincapié en la lectura y en la escritura por ser los aspectos en los que mayores problemas se presentan en cuanto a: para qué, qué y cómo evaluarlos.

## **¿PARA QUÉ EVALUAR?**

En el ámbito escolar, la evaluación puede cumplir varios propósitos, dependiendo de los intereses de los participantes. En primer lugar, puede ser utilizada para el desarrollo de la investigación educativa, ya que permite obtener información detallada de lo que sucede en la institución escolar.

En segundo lugar, la evaluación permite reorientar el proceso de aprendizaje y enseñanza, utilizando para ello la recolección de gran cantidad de datos sobre la actuación de los participantes y sobre la influencia de la acción docente en el aprendizaje. Este propósito es fundamental, ya que la evaluación es la brújula que orienta el trabajo del docente en el aula, le permite darse cuenta de lo que ocurre y, en consecuencia, canalizar su práctica pedagógica.

Igualmente, desde el punto de vista de una didáctica constructivista, el propósito fundamental de la evaluación es ayudar a cada alumno en el desarrollo de la construcción del conocimiento. En este sentido, la evaluación permite recabar información para comprender el proceso que sigue el alumno y así tener las bases para ayudarlo. Un principio esencial para lograr este objetivo es considerar que el aprendizaje es individual, aunque para su construcción el aprendiz se vale de la cooperación y de la interacción social.

Esta necesidad de que la evaluación tome en cuenta la atención individualizada del alumno no significa que el docente se dedique exclusivamente a un solo niño durante su práctica pedagógica; implica, en cambio, que el docente atienda las diferencias individuales de los aprendices, dentro de la situación pedagógica global. Con la atención individualizada se busca conocer las necesidades, conocimientos previos, competencias, estilos de aprendizaje, intereses, fortalezas, debilidades e inquietudes de los alumnos, para que a partir de este conocimiento el docente pueda crear situaciones que favorezcan el aprendizaje.

Para cumplir con estos propósitos se puede recurrir a múltiples procedimientos de recolección de datos tales como: observación, entrevista, conversaciones informales, análisis de las producciones escritas y demás trabajos de los alumnos. Todo esto en la interacción permanente entre los participantes, la cual le va a permitir al docente determinar acertadamente cuándo intervenir, con qué propósito y en quién centrar la atención en un momento determinado.

Dentro de este contexto, la evaluación de la lectura y la escritura tiene un propósito similar. Debe estar dirigida a conocer los intereses de lectura y escritura que tiene el alumno: temas, géneros, autores; conocimientos previos; el proceso que siguen cuando leen y cuando escriben; concepciones sobre la lectura y la escritura y sus convencionalidades, para comprender el comportamiento que el alumno tiene frente a la lengua escrita, su frecuencia en el acercamiento a la lectura, y poder así ofrecerle situaciones de lectura y escritura que sean realmente significativas para él.

Para recolectar esta información, y para que su intervención sea oportuna se requiere que el docente esté adecuadamente formado. Esta formación no se logra por medio de una propuesta de evaluación aislada, descontextualizada; hace falta que el docente intervenga en un proceso permanente de formación y actualización, en el que pueda participar de la construcción del conocimiento referido a la evaluación cualitativa, a través de una práctica constructiva en la que se aprenda haciendo.

Una vez que el docente esté convencido de la importancia de la evaluación cualitativa, ésta se convierte en parte de su formación. La reflexión y el análisis sobre su acción pedagógica y todo lo que esto implica le permite construir conocimientos respecto del aprendizaje y la enseñanza y, en consecuencia, mejorar su práctica.

### **¿CUÁNDO EVALUAR?**

La evaluación es un proceso permanente que debe llevarse a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y enseñanza; sin embargo, pueden distinguirse dos funciones del mismo proceso de evaluación que serán consideradas por separado sólo por razones didácticas, ya que ambas son complementarias y recursivas.

**Evaluación exploratoria:** esta evaluación se realiza al inicio de un proceso con el fin de conocer las características del grupo con el que se está trabajando, las inquietudes que poseen, sus intereses, gustos, conocimientos previos, preocupaciones, su competencia y sus experiencias para, a partir de allí, planificar y ejecutar la práctica pedagógica (incluida por supuesto la evaluación) con mayor propiedad.

Es importante considerar que esta evaluación no se lleva a cabo exclusivamente al inicio del año escolar, sino que puede usarse en cualquier momento en el que se intente iniciar alguna propuesta y conocer su factibilidad, modificar la práctica pedagógica, explorar las potencialidades de los alumnos, investigar cómo va el proceso, o considerar la incorporación de algún elemento a éste.

**Evaluación formativa:** el propósito de esta evaluación es recabar, permanentemente, información sobre el proceso de aprendizaje de los participantes y la acción pedagógica global, para analizarla y proponer situaciones que favorezcan la construcción del conocimiento de cada grupo en particular, su disposición para hacerlo, actitudes y valores. Permite, además, conocer cómo está desarrollándose la dinámica de la clase para canalizarla y reorientarla si fuere necesario. Así mismo, esta evaluación es un medio importante para investigar y reflexionar conjuntamente con los alumnos acerca del proceso que se está llevando a cabo.

Esta evaluación debe hacerse permanentemente con los alumnos y durante todas las actividades que se desarrollen, ya que su objetivo es recolectar toda la información posible para tener un conocimiento amplio, claro y objetivo de todo lo que sucede en el grupo de participantes: alumnos, representantes, el resto de la comunidad educativa. En este sentido, los alumnos representan una fuente inagotable de información que no puede ser sustituida por otra, pero sí complementada.

La evaluación, desde este punto de vista, no puede ocasionar interrupción del proceso de aprendizaje y enseñanza, ya que se encuentra dentro del mismo y no requiere de actividades artificiales para llevarse a cabo: las mismas estrategias de aprendizaje y enseñanza que se utilicen permiten la evaluación; no hay necesidad de simular prácticas sin sentido. Para recolectar la mayor cantidad de información que permita obtener una visión

amplia del proceso que sigue el alumno en la construcción del conocimiento, cuando lee, cuando escribe, de sus necesidades e intereses y de la influencia de la acción pedagógica en el proceso de aprendizaje del niño, es fundamental considerar variados procedimientos de evaluación, más que instrumentos específicos.

### **¿QUÉ EVALUAR?**

La evaluación es parte intrínseca del proceso de aprendizaje y enseñanza; mientras se lleve a cabo la acción pedagógica, debe reflexionarse sobre ella para optimizarla. Es decir, permanentemente, se está obteniendo información acerca del proceso. Para ello es imprescindible considerar como sujetos y objetos de la evaluación a todos los participantes: alumnos, docentes, padres y representantes, administradores y otros miembros de la comunidad educativa. Esta variedad de participantes ofrece un amplio rango de posibilidades que se podrán contemplar en la práctica de evaluación en el salón de clases.

Al momento de decidir qué evaluar, existen algunas consideraciones que orientan la toma de decisión: la concepción de evaluación que tenga el docente, el objetivo que se persiga con la evaluación, el contexto y el objeto de evaluación con sus diferencias individuales. Por estas razones es difícil delimitar una lista específica de aspectos a evaluar. Sin embargo, se presenta a continuación un marco de referencia de acuerdo con el objeto de evaluación:

### **¿Qué evaluar en el alumno?**

Debe evaluarse al alumno integralmente, considerando los diferentes aspectos que intervienen en la construcción del conocimiento, como son: esquemas cognoscitivos, nivel de maduración, concepciones, estilos de aprendizaje, estrategias de aprendizaje, conocimientos previos y los que se desea que aprenda, experiencias, intereses, necesidades, motivaciones, disposiciones, contextos en los que se desenvuelve, habilidades, destrezas, hábitos, nivel de autonomía. Todos estos aspectos pueden ser considerados en cualquier situación en la que se encuentre el alumno y que permita obtener información acerca de su proceso.

Puede recabarse información no sólo de la actividad individual del alumno, sino también de su desenvolvimiento en la clase y de su trabajo en equipo, de su relación con el docente, con su familia y con otros miembros de la comunidad educativa. En ese sentido, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación se convierten en formas complementarias de evaluación, ya que diferentes puntos de vista ofrecen información más variada y objetiva.

En cuanto a la evaluación de la lectura y la escritura, son muchos los aspectos que se pueden considerar, tomando en cuenta la complejidad de estos procesos y la riqueza de la lengua escrita como objeto de conocimiento.

En la lectura, por ejemplo, se pueden identificar los temas y géneros que más le interesan al alumno, sus inquietudes, su actitud frente a la lectura, su relación afectiva con esta actividad. Igualmente, es importante tomar en cuenta la concepción que el alumno tiene de la lectura. Esto parece no ser importante, pero lo es, puesto que la concepción orienta la forma como el alumno aborda la lectura, e inclusive lo que él espera que el docente tome en cuenta cuando lee.

Desde una perspectiva constructivista, es interesante conocer la comprensión a la que ha llegado el alumno, no para verificar si coincide con la del profesor, sino para considerar las diferentes posibilidades de comprensión que ofrece un texto y compartir experiencias con sus iguales y con quienes hayan leído el mismo texto. La lectura se convierte así, para el alumno, en un punto de encuentro con el otro y en la oportunidad para exponer su punto de vista y defender sus posturas. A través de la confrontación de las comprensiones de los participantes, según Lerner (1985), se puede lograr una interpretación medianamente objetiva del texto leído.

Con la evaluación, también pueden conocerse las estrategias de lectura que el alumno utiliza, para saber si éstas son las que más le convienen para lograr la comprensión del texto y ayudarlo a tomar conciencia de ellas, para poder mejorarlas o incorporar otras.

Así mismo, la evaluación permite descubrir el conocimiento que posee el alumno de las convencionalidades de la lengua escrita, las dificultades que encuentra al leer en cuanto a vocabulario y su conocimiento previo. A partir de lo que ya sabe el niño, se puede generar desequilibrios y desafíos que lo lleven a cuestionar sus creencias y, en consecuencia, desarrollar su competencia como usuarios de la lengua escrita.

Como puede verse todos estos aspectos son realmente importantes para lograr conocer la esencia de la relación del alumno con la lectura, sus fortalezas y debilidades en el proceso, con el propósito de intervenir adecuada y oportunamente para facilitar el aprendizaje.

En cuanto a la escritura, las posibilidades de evaluación son diversas y similares a las de la lectura. Se pueden evaluar sus concepciones teóricas; competencia lingüística; estilo; intereses y gustos en cuanto a género, tema, tono; actitud frente a la escritura; propósitos; estrategias; proceso que sigue cuando escribe; interacciones en las que interviene; desarrollo del pensamiento; autocorrección. Además, tomando como referencia el texto, se puede considerar, además del contenido, tres niveles de estructuración: superestructural (tipos de textos, la estructura del texto y de los párrafos del texto); pragmático-textual (propósitos de la tarea y funciones del texto, la audiencia; coherencia textual y oracional, cohesión, puntuación) y; de la palabra (ortografía, acentuación, segmentación)(Mostacero, 1999).

El objetivo de tomar en cuenta las individualidades de los alumnos responde a la necesidad de conocerlo para poder así ofrecerle situaciones que sean significativas para él, que estén en consonancia con lo que sabe y con lo que le interesa saber, y que, por lo tanto,

se conviertan en oportunidades propicias para el logro de aprendizajes; de lo contrario, se corre el riesgo de proponer situaciones inadecuadas para la construcción del conocimiento. En este sentido, la formación, la experiencia y la creatividad del docente es imprescindible para que ayude al alumno a desarrollar la capacidad para identificar, caracterizar y explicar diferentes aspectos del proceso.

Como puede verse, la cantidad de aspectos a evaluar no puede ser encasillada dentro de un manual de evaluación que especifique, uno a uno y paso a paso, lo que se tiene que evaluar. Cada situación en particular, cada alumno como individuo, sus necesidades, la naturaleza del objeto de conocimiento, en otras palabras, cada caso va a marcar la pauta para determinar los diferentes aspectos a evaluar. Una propuesta puede orientar al docente en este trabajo, pero no puede determinarle, prescribirle lo que tiene que hacer.

Sin embargo, tomando en consideración estos principios, proponemos un perfil del alumno que se espera pueda alcanzarse al culminar las dos primeras etapas de Educación Básica y que puede servir de marco de referencia para evaluar al alumno en el área de la lengua escrita. Este perfil no es estricto ni excluyente; por el contrario, queda abierta la posibilidad de que se incluyan otros indicadores que el docente considere pertinentes.

Este perfil responde, igualmente, a la necesidad de hacer ver que las dos primeras etapas de la Educación Básica no son dos períodos, sino que corresponden a uno solo. Este período debe entenderse como un tiempo en el que el alumno tiene la oportunidad de ir progresando paulatinamente, a su ritmo de trabajo y junto con la intervención del docente, de los padres y otros participantes del proceso, hacia el logro del perfil esperado, no en términos de conducta observable, sino en busca de su desarrollo integral. En este sentido, se espera que durante este período, hasta el sexto grado de Educación Básica, el alumno sea un usuario autónomo de la lengua escrita que:

- Disfrute de la lectura y de la escritura como medios de placer.
- Se acerque a la lengua escrita de manera espontánea: lea y escriba por iniciativa propia.
- Escriba para destinatarios auténticos.
- Utilice la lengua escrita como medio de aprendizaje utilizando operaciones mentales tales como: comparar, clasificar, seriar, simbolizar, transferir.
- Utilice la lectura y la escritura con diferentes propósitos: comunicarse, recrearse, informarse, resolver problemas.
- Conozca diferentes géneros literarios: cuento, poesía, novela, ensayo.
- Manifieste progreso en el dominio de las convenciones de la lengua escrita: uso de la puntuación y de las mayúsculas, ortografía de las palabras, presentación.
- Tome conciencia de la necesidad de revisar sus producciones escritas.
- Desarrolle su propio estilo de escritura.
- Conozca diferentes tipos de texto.
- Utilice diferentes fuentes de documentación: libros, periódicos, revistas, informes.
- Comparta sus intereses en cuanto a la lectura y la escritura.



Como ya ha sido mencionado, estos aspectos no deben ser considerados en ningún momento como indicadores específicos a ser evaluados, sino como un marco de referencia que puede ser objeto de reflexión por parte del docente junto con los demás participantes para comprender todo lo que éstos implican. Es necesario que el docente esté formado, de lo contrario estas sugerencias serán utilizadas como reglas sin tomar en cuenta el proceso individual, propio de cada alumno y las diferencias individuales que posee. Además, es importante señalar que para que el alumno logre desarrollar competencias como las señaladas, es imprescindible que el docente lleve a cabo una práctica pedagógica verdaderamente constructiva; el éxito depende del docente.

### **¿Qué evaluar del docente?**

La evaluación del docente es una pieza clave para el desarrollo adecuado de la acción pedagógica, ya que le permite a éste conocer su actuación y reorientarla, si fuere necesario, con el propósito de mejorar su intervención en el proceso de aprendizaje y enseñanza.

En concordancia con esto, se plantea evaluar permanentemente su práctica pedagógica; esto es: las actividades que propone; los recursos que utiliza; su relación con los alumnos, con los padres y representantes, con sus compañeros y con los administradores; su concepción de aprendizaje y la enseñanza. Igualmente, se pueden evaluar sus intereses, inquietudes, motivaciones y necesidades.

Además, considerando que la lengua escrita es un pilar fundamental de la educación y que se requiere que en el aula se le ofrezcan al alumno las condiciones propicias para desarrollarse como usuario autónomo de la lengua escrita, es importante que se evalúe la actuación del docente en esta área. Es indispensable conocer si el docente disfruta de la lectura y la escritura, qué tipos de texto lee, cuáles son sus producciones escritas, con qué frecuencia lo hace, cuándo lo hace, qué propósitos se plantea, publica, entre otros aspectos.

La evaluación del docente, al igual que la de los otros participantes, es posible desde tres perspectivas diferentes: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. No es suficiente anunciarlo, se debe buscar la manera de que en la práctica se logre una eficiente evaluación del docente. Es importante buscar alternativas para que los alumnos, los padres y representantes y los administradores ofrezcan información acerca de la práctica pedagógica del docente. Cuando el docente interactúa con sus compañeros de trabajo, los administradores, alumnos y otros miembros de la comunidad educativa, puede obtener información importante para orientar lo que hace y cómo lo hace.

Por otra parte, la evaluación permite que el docente, a través de la autoevaluación y de la reflexión permanente acerca de su práctica pedagógica, pueda conocer sus potencialidades y sus debilidades para mejorar su acción y buscar que su intervención sea oportuna.

Para concluir, es indispensable que en ningún momento esta evaluación se perciba como un medio para juzgar al docente, ya que al igual que con la evaluación de los alumnos, lo que se persigue es el conocimiento del proceso de aprendizaje y enseñanza para valorarlo, orientarlo y mejorarlo.

### **¿Qué evaluar de los padres y representantes?**

Para responder a esta pregunta, es esencial considerar que la escuela debe mantener sus puertas abiertas a los padres y representantes. Debe involucrarlos en el proceso de sus hijos y en la vida de la institución escolar. Si se mantiene la situación actual, en la que los padres y representantes son tratados como extraños a la escuela y por ende al proceso de aprendizaje y enseñanza, si se les cierran las puertas del plantel, difícilmente podrán cumplir el rol de evaluadores y objetos de evaluación. Esto último ha imposibilitado la incorporación de los padres al proceso.

Si se logra llevar a cabo la incorporación de los padres y representantes en el proceso pedagógico, se podrá evaluar su participación auténtica en el mismo. Esta participación se puede evidenciar en sus opiniones respecto del proceso de sus hijos, de las acciones pedagógicas y de su propia participación. Además, se puede reflejar en sus aportes a la dinámica del aula y en la colaboración con la escuela en sus diferentes facetas: cultural, académica y de mantenimiento.

En los aspectos académico y cultural es importante considerar, como ya se ha hecho con los alumnos y los docentes, la condición de los padres y representantes como usuarios de la lengua escrita. Es indispensable conocer si el ambiente que los alumnos tienen en su hogar es propicio para el desarrollo de éstos como lectores y escritores. Por esto, interesa saber si los padres y representantes leen, escriben, disfrutan de la lectura y de la escritura, comparten lo que leen y escriben, les leen a los alumnos y si se involucran en su proceso de aprendizaje.

En este sentido, la evaluación de la participación de los padres y representantes tiene el fin de confluir con las demás evaluaciones en la procura de ambientes proclives para el desarrollo integral de los niños.

### **¿Qué evaluar de los administradores y los otros miembros de la comunidad educativa?**

La evaluación contempla la incorporación de los administradores y otros miembros de la institución escolar (directores, subdirectores, coordinadores, bibliotecarios y personal administrativo) como objetos y sujetos de evaluación. Es necesario que el rol de estos participantes no sólo se remita a las actividades de tipo administrativo, sino que se involucren, tanto directa como indirectamente, en el aprendizaje y la enseñanza, procesos en los que ellos pueden hacer aportes significativos. Su presencia cotidiana en la escuela les permite conocer y opinar sobre las actividades que en ella se realizan, sobre los alumnos, los docentes, y aportar a la orientación de los alumnos, como modelos. Su punto de vista

puede resultar útil en la toma de decisiones que conduzcan al mejoramiento de la acción docente.

Como el resto de los participantes, los administradores escolares deben involucrarse como evaluadores y al mismo tiempo ser evaluados. Pero ¿cómo incorporarlos?, ¿cómo hacerlos conscientes de su rol? Coherente con la orientación constructivista de la evaluación, esto puede lograrse a través de su participación al proceso de aprendizaje y enseñanza directa o indirectamente, creando situaciones que favorezcan el aprendizaje.

Así mismo, los administradores, para fortalecer la incorporación de los padres y representantes, deben mantener una actitud positiva frente a su propia participación en la dinámica escolar. Ellos deben asumir que la escuela no les pertenece, sino que es una institución al servicio de la comunidad, por lo tanto se debe facilitar el acceso permanente a ésta.

Asimismo, los funcionarios encargados de la gerencia educativa en general (planificación, diseño, elaboración de planes, manuales, etc.) deben ver a la escuela como una fuente inagotable de información, que les permite tomar decisiones educativas más acertadas, que vayan en favor del mejoramiento de la acción pedagógica. A ellos se les puede evaluar su participación en el asesoramiento, acompañamiento y apoyo al docente en su proceso de formación permanente, como aprendiz y como facilitador, y en general, su aporte al mejoramiento del proceso.

Nota:

*\*Este artículo forma parte de una propuesta de evaluación más amplia y detallada, la cual fue elaborada por la VIII cohorte de la Maestría en Lectura y Escritura de la Universidad de Los Andes en 1999: Olga Noriega, Rebeca Rivas, Mario Rivas, Pilar Figueroa, Belkys González, María Ramona Linares, Irma Soto, Yadira Armas, Cristina Paoli, Oscar Morales, Rosa María Tovar y Freddy Díaz.*

## BIBLIOGRAFÍA

Freire, P. (1975). **Pedagogía del oprimido**. (14° ed.; J. Mellado, Trad.) Bogotá: Editorial América Latina (trabajo original publicado en 1970).

Lerner, D. (1985). La relatividad de la enseñanza y la relatividad del aprendizaje. Un enfoque psicogenético. **Lectura y Vida**, 6(4), 10-13.

Lerner, D. (1997). **Lectura y escritura: perspectiva curricular, aportes de investigación y quehacer en el aula**. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Lerner, D., y Palacios, A. (1990). **El aprendizaje de la lengua escrita en la escuela**. Caracas: Kapeluzs Venezolana.

Lerner, D. (1984). **Una propuesta pedagógica fundamentada en el proceso de construcción de la lengua escrita: Principios orientadores**. Caracas: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación (1998a). **Manual de Evaluación para el nivel de Educación Básica. I Etapa**. (Material en proceso de revisión y diagramación). Caracas: Autor.

Ministerio de Educación (1998b). **Manual de Evaluación II Etapa de Educación Básica**. (Tercera versión; papel de trabajo sujeto a revisión). Caracas: Autor

Ministerio de Educación (1998c). **Manual de Evaluación para el Nivel de Educación Básica. Primera etapa**. Mérida, Venezuela: Ediciones Cuadernos Educere.

Ministerio de Educación (1998d). **Currículo Básico Nacional. Nivel de Educación Básica. Segunda Etapa**. Caracas: Autor

Ministerio de Educación (1999). Principios y criterios para la evaluación. **Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana**. Caracas: Estudios Alauda.

Mostacero, R. (1999). La construcción del texto escrito y las competencias del productor de textos. En S. Serrón (comp.), **Memorias del II Encuentro de Docentes con la Lengua Materna** (pp.67-76). Caracas: Red latinoamericana de Alfabetización.

Pérez Gómez, A. (1993). Modelos contemporáneos de evaluación. En M. Pérez Gómez, y J. G. Sacristán, **La evaluación: su teoría y su práctica**. Cuadernos de Educación 143. Caracas: Cooperativa Laboratorio Educativo

Sacristán, J. G. (1995). La evaluación de la enseñanza. En J. G. Sacristán, y A. Pérez Gómez, **Comprender y transformar la enseñanza** (4<sup>o</sup> ed.) (pp.334-397). España: Ediciones Morata, S.L.

Serrano, S., y Peña, J. (1998). La evaluación de la escritura en el contexto escolar. Sus implicancias para la práctica pedagógica. **Lectura y Vida**, 19(2), 11-20.

